

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdoba

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA
Y VIVIENDA SOLICITA PRÓRROGA PARA
EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN
CORRESPONDIENTE DE LA GLOSA DEL
TERCER INFORME QUE GUARDA LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**



COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA



Oficio Núm. CDUOPV/002/2025
Morelia, Michoacán de Ocampo, a 12 de febrero de 2025.

DIPUTADO JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN

RECIBIDO

13 FEB 2025

CONGRESO
DEL ESTADO
DE MICHOACÁN



PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

RECIBIO

HORA

13:27
LXXVI LEGISLATURA

Con fundamento en los artículos 52, fracción I, 62 fracción IX, 75 y 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y por acuerdo de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, de fecha 12 de febrero del presente año, se ha determinado necesario complementar el análisis Tercer Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, con acciones de inspección, requerimiento de información y reuniones con distintos servidores públicos de las dependencias y entidades de Poder Ejecutivo Estatal, en materia de obra pública, desarrollo urbano y vivienda, lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a la atribución prevista en el artículo 64 fracción VIII de la citada Ley Orgánica, se solicita al Pleno de esta Soberanía, prórroga hasta por un plazo de noventa días, para concluir con los trabajos de análisis del Tercer Informe, y estar en condiciones de emitir el dictamen que contenga la opinión fundada de esta Comisión de dictamen.

Sin otro en particular, reciba un atento saludo de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda.

ATENTAMENTE

DIP. SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL
P R E S I D E N T A

14 FEB 2025

15:20 hrs

Lic. Elvira

C. c. p. Diputadas y Diputado, integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para su conocimiento.
C. c. p. Expediente.

Av. Francisco I. Madero 97 Centro Histórico
Morelia, Michoacán de Ocampo C.P.58000





www.congresomich.gob.mx